



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

FECHA DE SANCION: 15 de Mayo de 2023
3358 NÚMERO DE REGISTRO: 3226
EXPEDIENTE HCD N°: B-14942/23

VISTO:

El expediente letra B-N°14942/23 iniciado por BAGSA con motivo Solicita espacio estacionamiento Vehículo Guardia y Emergencias; y,

CONSIDERANDO:

Que, BAGSA sucursal Villa Gesell mudo sus oficinas comerciales a Avenida Buenos Aires N°735.

Que, la empresa expresa por nota presentada a este honorable cuerpo, la necesidad de espacios de estacionamiento frente a sus oficinas para los vehículos de Guardia y Emergencia.

Que, es competencia del Departamento Deliberativo Municipal según Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/1958 Artículo 27 inciso 18 reglamentar lo relativo a estacionamientos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Establézcase dos (2) espacios de estacionamiento exclusivo para-----
----- BAGSA (Buenos Aires Gas S.A) frente a sus oficinas comerciales
sito en Avenida Buenos Aires N°735 de la localidad de Villa Gesell, los que serán
utilizados para estacionar sus vehículos de Guardia y Emergencia.-----

ARTICULO 2°: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal que por medio del--
----- área competente reglamente la presente incluyendo la demarcación
de los espacios.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




OILLAGUERRE MYRIAN ELIZABET
:PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 17 de mayo del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 17 de mayo del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (3358)


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

